

**Acuerdos tomados en la Junta de Escuela Extraordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2013**

1. Aprobar los Requisitos Mínimos que deben cumplir los alumnos del Plan 2003, para poder acceder a la compensación de asignaturas de primer curso (ya extinguido) de la Titulación de Arquitecto.
2. Aprobar de la Composición de la Comisión de Compensación.
3. Aprobar, la compensación de asignatura/s a alumnos en aplicación de los Requisitos Mínimos exigidos.
4. Aprobar, del Informe Anual de la Titulación, elaborado por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación y aprobación, si procede, del autoinforme preliminar de seguimiento y del Plan de Mejora de la Titulación.